



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 20 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 - 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 15H05 del día viernes 31 de octubre de 2025, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 -2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la Constatación del quórum, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: Primero. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Segundo. -Presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2026. Tercero. - Asuntos varios. Primer punto. – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, A continuación, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior. Una vez leída, fue sometida a consideración de los presentes y se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del acta anterior, Sra. Gardenia Sanabria Herrera aprobado, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza aprobado, Lcdo. Danny Yance Ramírez aprobado, Lcda. Karla Acosta Vera por haberme reintegrado recientemente del periodo de licencia de maternidad y no estar al tanto de la presente acta me abstengo, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta de sesión ordinaria 19 habiéndose presentado una abstención sin embargo por mayoría de votos esta acta es aprobada. Segundo punto. - Presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2026. En este punto, el Presidente procede con la presentación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente a la gestión 2026 en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa a continuación, solicita a la Srta. Secretaria proceda a dar lectura de la programación, con esta disposición la secretaria expuso los principales componentes del plan, objetivos instituciones y resultados esperados









GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

para la gestión 2026, la programación de actividades y proyectos, con la respetiva asignación presupuestaria proyectada por programa y unidad ejecutora, una vez culminada la exposición, quienes conforman el órgano legislativo Sra. Gardenia Sanabria solicito incorporar a este plan la adquisición de impresora, la Lcda. Karla Acosta Vera incorporar los proyectos culturales dirigidos a niños, hombres y mujeres dentro de esta panificación. Finalmente, el presidente dispuso a la secretaria con las sugerencias presentadas realizar su incorporación oportuna en el presupuesto institucional y su ejecución conforme a los objetivos establecidos. Tercer punto. - Asuntos varios. En este punto, se trató con la comisión social la planificación y organización de las actividades programadas para el mes de diciembre. Se dieron a conocer propuestas por los distintos miembros, considerando los recursos disponibles, los tiempos de ejecución y la coordinación necesaria para el desarrollo exitoso de las mismas. Asimismo, se acordó definir un cronograma de actividades con el propósito de garantizar una adecuada preparación y cumplimiento de los objetivos establecidos para el cierre de la gestión. Sin más que tratar, siendo las 16H15, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE

Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez

SECRETARIA





